

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Número suelto 5 céntimo de peseta. Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja. Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro a favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre

Table with 2 columns: Name and Reales. Cts. Suma anterior: 20446 80. Includes names like Sangüesa, Ciriaco Tanco de Yesa, etc.

SUSCRICION

en honor de Sardá y Salvany.

Table with 2 columns: Name and Reales. Cts. Suma anterior: 1676. Includes names like Sr. Dr. Sardá y Salvany, Antonio Atondo, etc.

Carácter hipócrita del mestizismo

III

En carta á los redactores de La Union, dice el Sr. Isern lo siguiente: Con gentes que tienen por norma suprema de sus actos el principio de que el fin legitima los medios, es imposible todo trato, son imposibles toda suerte de relaciones.

hombre honrado la ley de Dios y las de los hombres. Decir á una colectividad política tan cristiana como el partido carlista que tiene por norma suprema de sus actos el principio de que el fin justifica ó legitima los medios es la mayor injuria que cabe imaginar.

El mérito mas singular de esa escuela consiste en declarar que se somete á la hora en que se rebela. España lo ha visto; el mestizismo, con diligencia exquisita, se ha esmerado en amontonar sospechas acerca del fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, en pintar, como le ha parecido mejor, la historia de la publicacion de El Liberalismo es pecado y en discutir las atribuciones y prerrogativas del propio Tribunal á que los mestizos recurrieron.

Por desgracia, la historia está hecha y ningún hipócrita puede desempeñar airoosamente su papel en lo que atañe á este negocio. Allí, cuando se publicó El Liberalismo es pecado, el mestizismo, descompuerto y rabioso, no acertando á disimular los terrores que se apoderaron de él, salió por esas calles y plazas gritando que nuestra audacia pasaba ya todos los límites imaginables, que habíamos recogido y condensado en un libro de combate los principios y consecuencias del Integrisimo, que ya, en suma, se requería una condenacion definitiva y completa.

En cuanto el mestizismo compuso su obra clásica, clamó desafortadamente que el Sr. de Pazos lo resolvía todo, que era menester leerle, que todo estaba allí re-

sumido y expuesto por alta manera, que aquello no tenía contestacion posible. Y en verdad, debió estimarlo así el mestizismo, puesto que no contento con denunciarnos á los señores Obispos, llevó á Roma el proceso, esperanzado en que se nos condenaria.

Tal es la verídica é incontestable historia de este grave asunto.

El mestizismo debe probar ahora que no se ha fallado el pleito. Los términos de la cuestion no pueden ser mas claros y categóricos; por un lado, El Proceso del Integrisimo, por otro El Liberalismo es pecado y por otro el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice.

¿Qué contesta la hipocresía?

De Roma escriben á El Correo Catalán lo siguiente:

Mis felicitaciones al pio y sabio Dr. Sardá y Salvany por la espléndida victoria que sus adversarios le han proporcionado por medio de la Sagrada Congregacion del Indice. Le han proporcionado, he dicho, por que es sabido que los adversarios del Dr. Sardá son los que denunciaron á la Congregacion del Indice el opúsculo El Liberalismo es pecado y los que despues han insistido tenaz, fiera y pacientemente para que el opúsculo fuera condenado.

De estos manejos de los mestizos tenía yo conocimiento desde hace tiempo; pero en cuanto á la discusion, examen y resolucion adoptada, la Sagrada Congregacion del Indice guardó silencio y lo ha guardado hasta que han llegado aquí los periódicos católicos de España, que publicaban la carta oficial del Secretario del Indice al Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona.

La justa y merecida victoria del doctor Sardá no ha dejado, sin embargo, de verse contrarrestada; y tanto se ha trabajado aquí con él, ó mejor dicho, contra su opúsculo, que á fin de que se procediera á su examen con más seguridad se ordenó en altas regiones que fuera traducido fielmente al italiano.

La sentencia, si bien ha sido comunicada al señor Obispo de Barcelona con fecha de 10 de Enero de 1887, fué dictada en 14 de Diciembre del año 1886.

Ha sido aquí muy bien vista la moderacion del doctor Sardá al comunicar al Correo Catalan la victoria por él obtenida, por haberse limitado á consignar la parte correspondiente á la aprobacion de su opúsculo sin mencionar para nada la condenacion del de su adversario. Despues de todo no hay que extrañarse pues que la moderacion en el triunfo es privilegio del fuerte.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Lógica liberal.

Escribe El Correo:

En el Senado ha fijado mucho la atencion un discurso notable del Sr. Moyano, ensalzando el descanso de los dias de fiesta y pidiendo pena para los que no cumplan este descanso indicado

tancia, con señales en el rostro de suma tristeza, entrar en la habitacion contigua. Al padre le llamó esto la atencion.

¿Qué ocurre, Angela?—exclamó.

Angela no contestó. Ya se disponía el padre á ir en pos de ella, cuando en el mismo instante se le presentó Ricardo.

Tengo que referiros una extraña novedad acerca del asesor—dijo Siegwart despues del saludo ordinario.—Este hombre está airadisimo contra mí. Siempre está inventando algo nuevo para perjudicarme! Ya sabeis la causa de su mala voluntad—y añadió en voz más baja:—Angela está en esa habitacion, y deseo que ignore la pretension del asesor.

Frank hizo una señal de adhesion.

—A alguna distancia de las últimas casas de Salingen mandó hacer algunos montones de tierra, sobre la cual derramo estiércol para abonar luego las tierras. Pues el noble señor Hamm ha hecho el descubrimiento que el estiércol da mal olor, y que perjudica á los habitantes de las casas más próximas. Mandó al alguacil intimándome á que retirara el monton de tierra.

—El Sr. Hamm creará tambien que conviene alejar de Salingen todos los estercoleros para bien de la salud pública—añadió Ricardo.

—No ha sido esto bastante—continuó Siegwart—Le parece además que es necesario al bien pú-

cia, y no se cuidó de salvar al polluelo, que próximo á morir nadaba á flor de agua como una bola de plumas. Por último, no ayudado por nadie, dejó de tener la cabeza fuera del agua y se anegó.

Angela debió haber oído el grito angustioso de la clueca, porque compareció en la entrada de la casa. Vió á Frank pensativo bajo los tilos mirando atentamente el bebedero. Vió el gravísimo peligro que corría uno de sus predilectos, y corrió presurosa á salvarlo. Sacó el cuerpecito del agua, lo tuvo algun tiempo en la mano, diciendo con dolorido acento.

—Está muerto el pobrecillo.

Y luego volviéndose á Ricardo, añadió:

—Habeis podido salvarlo, ¿por qué no lo habeis hecho?

Despues levantó los ojos y miró al jóven. El aspecto de Ricardo le hizo olvidar el objeto de su dolor. Tan triste y abatido lo vió Angela, que sintió oprimirsele el corazón. Sabía las tinieblas que habian oscurecido su entendimiento, las luchas que habia sufrido, y los peligros que le habian amenazado: por salvarlo hubiera dado gustosa la vida. Fué asaltada de tal conmocion, que las lágrimas se le agolparon en los ojos, y hubo de entrar presurosamente en su casa.

Siegwart estaba leyendo un libro de agricultura, cuando vió á su hija atravesar corriendo la es-

por la higiene, y consagrado por las leyes religiosas de todos los pueblos.

Es difícil realmente llegar á la consignacion de una pena coercitiva; pero nosotros hemos oido con bastante ternura el discurso del Sr. Moyano; porque deseamos no trabajar los domingos, y porque nuestra campaña contra este impio trabajo, es tan estéril como viene siéndolo la del respetable orador de la derecha.

Con que El Correo sostiene una campaña contra el trabajo de los dias festivos.

Y dice que ese trabajo es impio.

Sin embargo, El Correo trabaja todos domingos y dias de fiesta.

Aunque no desea trabajar en esos dias.

Cortamos de El Liberal:

“Tiene razon La Epoca.

Que á su vez se le concede á otros varios colegas.

Vayan sus mismas frases:

“Tiene razon El Resumen, y la tiene El Correo, y la tiene El Dia, y esta unanimidad de pareceres debe pesar en el ánimo de nuestros legisladores: no se dignifica el cargo de representante del país abriendo puertas al favor.”

Cierto, no se dignifica.

Pero el colega no se hace cargo de la situacion. No pueden cerrarse al favor todas las puertas. Porque seria imposible reunir Cortes monárquicas.”

Entendámonos.

Es evidente que si se cerrasen al favor todas las puertas, seria imposible reunir Cortes monárquicas como las que ahora se estilan.

Pero Cortes verdaderamente monárquicas y genuinamente representantes de la nacion....

¡Vaya si se reunirían!

A despecho de los liberales todos.

Incluso los republicanos.

Demasiado lo sabe El Liberal.

Y todos los liberales.

Quejas de El Resumen:

“El Industrial, de Jaen, toma nuestros originales, ocultando la procedencia.

¡Qué industrial!”

“La Publicidad, de Cranada, tambien se dedica á tomar de nuestras columnas lo que le parece, cambiando la firma.

Otro industrial

Por lo visto, las doctrinas de Proudhon sobre la propiedad cunden.”

No debe extrañar á El Resumen ni á ningún liberal, ni nos extraña á nosotros que cundan las doctrinas de Proudhon.

Cuando mandan sus discípulos.

Habla El Correo:

“A pesar de las noticias pesimistas de las últimas cuarenta y ocho horas, todos los fondos han tenido hoy una alza de cierta consideracion.

¿Será que las noticias son mejores?

Puede ser.

Segun lo que para El Correo signifique la palabra pesimista.

blico que no tenga gallinas, porque como mi casa está rodeada de campos y de viñas, dice que pueden hacer daño en ellas! El señor asesor visitó con el guarda de campo los lugares dañados, y me mandó cerrar inmediatamente el gallinero, ó no tener gallinas.

—Venganzas ridículas y viles—exclamó Frank.

Angela compareció en la habitacion. Su rostro estaba, como siempre, sonriente y gracioso. pero las miradas de Ricardo descubrieron en sus ojos las huellas del llanto. Saludó al jóven, y fué á sentarse en su sitio acostumbrado, próximo á la ventana. Apenas se habia sentado, se levantó Frank, y con grande sorpresa de la jóven le dijo con humilde ademán.

—Siento, Angela, haberos ofendido, y os pido humildemente perdon.

Siegwart miraba estupefacto, ya á la hija, ya al jóven postrado ante ella.

—Por amor de Dios—exclamó Angela no pudiendo sufrir aquella humilde actitud de Frank y tratando de levantarse de la silla. Pero Ricardo le tomó la mano, y la obligó á permanecer sentada, diciéndole:

—Oídme, Angela, benignamente. Esta humilde actitud es la que me corresponde. No impidiendo como fácilmente hubiera podido hacerlo, la muerte del polluelo, he faltado al respeto que os debo como á señora de esta casa, con quien tan buenas

(64) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

y bebió. Toda la familia fué en su seguimiento. El atrevido que ántes habia saltado sobre su madre, quiso tamb en hacer valentías sobre la pila del agua, pero habiendo medido mal la distancia al dar el salto, en vez de quedarse en el borde cayó en medio de ella, y como el agua era mucha naufragó. Piaba el pobrecillo de un modo lastimoso viéndose en un elemento enemigo, del cual no habia podido formarse idea; precisamente como los señores Vogt y Büchner, que tampoco supieron formársela acerca de la naturaleza del alma cuando se pusieron á discutir sobre ella.

En aquel momento atravesaba Frank el patio de la casa. Oyó piar al polluelo, y habiéndose acercado se detuvo á verlo aletear en el agua. La gallina cacareaba angustiosamente dando vueltas fuera de sí al rededor del bebedero; pero aunque podia con suma facilidad coger al polluelo, por el pico, no se le ocurrió siquiera hacerlo. Ricardo permanecía atento contemplando y estudiando el nuevo fenómeno que se le ofre-

POSDATA EN HONOR DE RAMITOS (D. JOSE.)

Joselito Ramos se dice á sí mismo con frescura envidiable:

"Pamplona 18 de Febrero de 1887.

Sr. Director de *El Eco de Navarra*.
Muy señor mío: ¿Ha leído V., Sr. Director, EL TRADICIONALISTA de hoy? Si lo ha leído, habrá observado que en lugar de contestar á mi carta se escapa por la tangente D. Francisco, el de *La Hormiga*; y para destruir el efecto, me da una lección de gramática, como si yo estuviera, á mis años, en disposición de aprender sintaxis, y como si á mí me importara algo el que en mis cartas aparezca un artículo de más ó un adverbio de ménos."

Mira, Ramitos, ni ahora ni nunca has estado tú en disposición de aprender sintaxis; pero no es plausible que eso se lo cuentes al público. Aunque á ti se te importe un ardite la gramática, no debías jactarte ¡oh Joselito incomparable! de tu propia insipiente.

Atiende y escucha, Ramitos: cuando se te antoje, si se te antoja, dirigir un periódico, estudia primero lo que vas á hacer, considera despacio la gravedad de la empresa que acometes y percatálo todo. Porque, óyeme, Joselito; esto de escribir para el público, mayormente si tiene una la responsabilidad de la *dirección*, es cosa de suyo harto seria; no te imagines, nó, que es lícito dar al público lo que te acomode, *artículo de más ó adverbio de ménos*. Así estimamos nosotros el negocio, Ramitos anti-gramatical y fresco.

Con encantadora sencillez añade en seguida Joselito:

"Lo que yo escribo no es para que lo admiren y sirva de modelo literario..."

De su peso se cae, Ramitos.

Joselito prosigue: "Sino para que lo entiendan mis paisanos." Pero Ramitos, Ramitos, ¿por qué, dinos, despotricas así? ¿Crees tú, Carulla pequeñín y amable, que tus paisanos tan sólo entienden lo que tu escribes? ¿Piensas, por ventura, que tus paisanos no saben leer lo bien pensado y escrito? ¿Qué necesitan y merecen el *artículo de más ó el adverbio de ménos* para enterarse? Respeta al público, Joselito.

Continúa Ramitos:

"Si por este camino y llamándome tonto pretende el ya famoso y siempre soberbio D. Francisco mortificarme, pierda lastimosamente el tiempo."

Tu mismo te contestas, Joselito, cuando dices:

"Insisto en decir, que, á mi entender, desde que supo que D. Juan Cancio Mena se hallaba ausente, principió á asomar la *sabia* cabeza EL TRADICIONALISTA."

Tan tonto eres que desde el punto y hora en que se fué D. Juan, respiramos; al instante nos atrevimos contigo. Tu mismo lo reconoces, Ramitos dulce, tiernísimo y sin igual Ramitos.

Inmediatamente despues, Joselito pone esto otro:

"A esto contesta que en mi carta apliqué mal una á y otras argucias por el estilo..."

¿Te parece poco eso de decirte y probarte que eres tonto extremado, Ramitos? ¿Y á eso llamas tú argucias? Pues se reirán de tí todos, Joselito.

José escribe á continuación:

"Insisto en decir que no he visto un artículo escrito por esa eminencia que llaman D. Francisco."

A esto contesta que la palabra eminencia está mal aplicada en sentido gramatical.

"Ya lo creo que está mal aplicada! Pues solo faltaba que D. Francisco, el de *La Hormiga*, hubiese sospechado que encajaba bien en su personalidad el calificativo que me moteja! Me dice con todas las citas de su erudición á la violeta que no he aplicado bien la palabra eminencia. ¿Podía hacerlo tratándose del soberbio director de EL TRADICIONALISTA? Dicho se está que no, porque si la palabra eminencia la aplicaba con propiedad á D. Francisco María de las Rivas, faltaría á la verdad, y si lo hacia con la debida corrección, faltaría á la gramática; en el dilema, la elección no es dudosa."

Habrás visto la modestia de D. Paco, que se ha creído buenamente que es una eminencia?"

Para que veas lo tonto que eres, José; tu quisiste decir una ironía y te resultó un disparate. Lo que tu quisiste decir, Ramitos inverosímil, es que el director de EL TRADICIONALISTA no puede competir con D. Juan, y lo que te salió fué que el director de EL TRADICIONALISTA no es una *eminencia*, que no es Cardenal de la Santa Iglesia Romana. ¿Lo ves Joselito? Tú eres tonto.

Debias tu haber buscado la palabra propia para que te resultase la ironía. Así, puesto caso que nosotros fuéramos irónicos y quisieramos tratarte irónicamente, diriamos que Ramitos sabe escribir, que Ramitos es escritor elegante y discreto, y al punto, por la ley del contraste, recordando los lectores que tu, Joselito, escribes mal y que no estás en disposición de aprender sintaxis, se reirían á sus anchas á costa tuya. La ironía no es otra cosa, Ramitos. Verdad es que tu pusiste *eminencia* porque no se te impor-

ta poner *artículo de más ó adverbio de ménos*.

Quedamos, pues, en que eres tonto, Joselito, aunque tu no lo sepas ó por lo mismo que lo ignoras, tontuelo.

Sigue José diciendo:

"Respecto á las amistades del director de EL TRADICIONALISTA, repito hoy para mayor claridad: Segun declaración de D. Francisco de las Rivas, su muy querido amigo el Sr. Tirado fué mason; perteneció á una secta condenada por la Iglesia..."

Esto es lo interesante, Ramitos:

"Quien todavía diga que el Sr. Tirado es mason, que no es un cumplido caballero cristiano; quien todavía diga eso es un vil difamador; un calumniador cobarde, ó si se quiere, un insolente digno de presidio..."

¿No es verdad que sí, Joselito?

Adelante, Ramitos:

"Me alegro y aplaudo que el Sr. Tirado haya vuelto al seno de la Iglesia; pero no me parece bien el que se abuse de ciertas cosas; el que un mason haya reconocido sus errores no es bastante para que se le compare con San Pablo y San Agustín..."

Fíjate bien, Joselito; todos los que se arrepienten se parecen mutuamente en el arrepentimiento. ¿Sabes tú lo que no está en regla? Pues lo vituperable es que se le diga mason á quien no pertenece á la masonería. Ramitos, quien diga eso no me negarás tu que es una persona indecente. ¿No es cierto que no me lo niegas, Joselito? Tu objetarás quizás que alguien apellida mason al Sr. Tirado; pero saca la consecuencia, Ramitos.

Otra cosita de José:

"Y quien habla de los masones habla de los espiritistas arrepentidos..."

O de los ladrones arrepentidos, porque la lógica es así, Joselito.

Gracias á Dios, Ramitos inofensivo y alibarado, nosotros (advertimos esto por lo que pudiera acontecer) no hemos sido espiritistas jamás. Mira, Joselito, si alguno de esos que *santamente* despellejan al prójimo (á relativa distancia, por supuesto, para no constiparse) te dijera que hemos sido espiritistas, contéstale tú en nuestro nombre que es un *valiente* calumniador. Verás, Ramitos suave, cómo se emboba con eso. *Artículo demás ó adverbio de ménos*, dicéselo sin reparo. Tú verás, Joselito, cómo eso le divierte.

Como Ramitos no se cansa nunca, todavía escribe esto otro:

"Dice despues, que Ramitos quiere figurar cuando se mezcla en esas contiendas."

Es verdad; ahora espero ser alcalde, luego diputado y más tarde senador..."

Tu eres soso, Joselito; no te atreverás á negarlo. Ni para senador, ni para diputado ni para alcalde sirves tú, Ramitos. Tu fuerte, José, es la revista. *Sa, se, si, so, su*; de ahí no sales. Pero ¡ay de tí si la música se acabara. Eso no me lo negarás, Carullín espantable y ameno á un mismo tiempo.

Joselito se acerca al fin, pero de esta peregrina suerte:

"Pero, D. Paco! Porque Cervantes dijo *imposible de toda imposibilidad*; Granada, *quisiéramos muy querido*, y Clemencin *ocioso de toda ociosidad*, usted (me da miedo apear el tratamiento á esta eminencia) tiene autoridad para decir *ningunas de ninguna especie*? ¡Pero hombre! ¡Ya sabia que á los 29 años V. era recomendado por Orti! Pero lo que estaba muy lejos de presumir es que se creyera Vd. un Cervantes, un Granada y un Clemencin; porque la verdad es que nos lo dice Vd. con toda esa frescura, como si se tratase de compañeros: es decir, que lo que Vd. dijo, no es que lo hayan dicho aquellos ilustres varones; pero que como ellos pudieran usar giros raros, Vd. por igual virtud era dueño de hacer lo que aquellos no hubieran hecho jamás; esto es, hacer plural de *ninguno*, que valdría tanto como *ni unos solos*. ¿Verdad que resulta esto muy gramatical?"

¿Dónde ha aprendido Vd. esto? ¿En Baralt ó Solís?"

Se me figura oír la respnesta: "lo he dicho yo y basta..."

Casi de tu natural eres tonto, Ramitos. Mira, *imposible de toda imposibilidad* y *ocioso de toda ociosidad*, fuera de otras parecidas que tu, tontuelo, no conoces, son frases elegantísimas y á maravilla ajustadas al genio de nuestra hermosa lengua. ¿Lo ignorabas tú, no es verdad? Pues por eso eres tonto, Joselito. ¿Creeas tú, no es cierto, que se trataba de *giros raros*? Pues por eso, Ramitos, por eso te hablamos con esta lisura.

Mira, José; en la gramática de la Academia, página 59, edicion de 1880, hay un párrafo que versa acerca de los *pronombres indeterminados*, y allí se dice que estos pronombres, entre los cuales se cuenta *ninguno*, carecen de plural. Pero para que veas tú lo que son ciertas cosas; en la propia gramática, página 260, leemos la siguiente frase: *no tengo NINGUNOS* (libros). ¿Cómo, Joselito, te explicas tú este negocio? Pues has de saber, Ramitos auténtico y maravilloso, que en la propia gramática, página 45, se habla de los *ADJETIVOS alguno y ninguno*. ¿Com-

prendes ahora, Joselito irrestañable? Consulta el caso, Ramitos incongruente.

Al fin y la postre, José concluye diciendo:

"Ya ve usted, señor director de *El Eco*, cuántas lecciones de gramática me ha dado; oomo ha probado que lo que yo escribo está mal escrito; cómo ha hecho notar todas las faltas de mi carta; pues fíjese usted y verá que no ha censurado ni en el fondo ni en la forma, aquel párrafo en que yo preguntaba si estaba seguro EL TRADICIONALISTA de la *sinceridad* de esos *gitanos* que ha hecho figurar en las adhesiones de Irurita; y como de él no se ha ocupado para triturrarlo, siendo uno de los mas importantes, resulta que está perfectamente escrito, que no le falta una coma. ¿Con que *gitanos* en las adhesiones? Por San Fermín vendrán los húngaros, tenga V. abierta la lista y podrá tambien *adherirlos*. *Percate V. esto de paso.*—S. S. José Ramos..."

Artículo de más ó adverbio de ménos, el caso de Irurita no nos importa, Ramitos. Se trata, Joselito, de que unos tontuelos como tú, forjaron una adhesión falsa, pero irreprochable en sus términos. ¿Piensas tú, Ramitos, que eso es importante? ¡Bah! ¿No comprendes, José, que tu mismo no realzas y encumbrias? Porque tu argumento, Ramitos, significa que nosotros solemos adivinar cuáles adhesiones son verdaderas y cuáles falsas, y que el caso de una adhesión fingida, entre tantas auténticas, es muy raro dadas las excelencias de nuestra facultad adivinatoria. Por donde advertirás, José, lo tonto que eres. Además de tonto, eres muy soso, José, sin tú percatarlo.

Te lo repetimos, Ramitos inconsolable. Expresiones á D. Juan.

Extranjero.

LA CUESTION BÚLGARA Y LOS PREPATIVOS DE AUSTRIA.

La cuestion búlgara esta lejos de obtener una solución. Es un punto negro que lejos de disminuirse, va haciéndose cada vez mayor en el horizonte de la política europea. Lo mismo en Viena que en Pesth y en Cracovia el público parece que ha caído en una especie de apatía pesimista, y con la misma indiferencia acoge las noticias que dan indicios de paz, como las que indican una guerra próxima. La Bolsa de Viena demuestra fielmente la disposición general de los animos. Allí no se juega ni á la alta ni á la baja. La conferencia de los embajadores no ha dado principio hasta el 14, porque no hay esperanzas de que pueda dar grandes resultados. Tampoco ganan terreno las negociaciones entabladas entre el gran Visir y Culkovich representante de la regencia búlgara y Mr. Zankoff, instrumento de Rusia.

Los búlgaros han llegado hasta los últimos límites de las concesiones que un pueblo puede otorgar, sin suicidarse, á una potencia extranjera. Dispuestos están á admitir un miembro del partido ruso en la Regencia y otros dos en el Consejo de ministros, con tal que el ministerio de la Guerra se adjudique á un búlgaro, y aun se mostrarían satisfechos de cualquier príncipe propuesto por Rusia con la única condición de que fuese europeo y no asiático como el príncipe de Mingrelia.

Pero el programa de Zankoff que, segun los deseos de Rusia, debe ser el punto de partida de las negociaciones, está á cien leguas de estas proposiciones tan razonables de los búlgaros, porque tiende á destruir todo aquello que constituye la vida nacional de Bulgaria; la regencia, el Parlamento, los actuales ministros y el ejército.

Todo esto debe desaparecer lo más pronto posible segun el programa de Zankoff, y entonces se verificarán las elecciones para una nueva cámara bajo la influencia de Rusia. Despues se constituirá el Consejo de Ministros siendo el de la guerra un ruso, enviado de San Petersburgo. En fin, el ejército actual será disuelto y se formará otro mandado tambien por los oficiales rusos. Mas tarde, cuando haya oficiales búlgaros educados en las escuelas de Rusia é impregnados del espíritu de esta nación, podrán reemplazar á los oficiales rusos hasta el grado de capitán, siendo siempre rusos los oficiales superiores hasta una época indeterminada.

Es evidente que esta perspectiva es la de la muerte para una nación que ha vivido, es verdad, cuatro siglos bajo el yugo de los musulmanes, pero que ha disfrutado en estos últimos años del bienestar de la independencia. El ejército búlgaro, que se ha cubierto de gloria no hace mucho tiempo, y sus jóvenes oficiales que esperaban alcanzar un bello porvenir, difícilmente suscribirán á las condiciones que Rusia trata de imponerles y no hay duda que encontrarán firme apoyo en la nación.

A pesar de todo esto, Rusia protesta que no quiere la guerra y que no trata de ocupar la Bulgaria sino en el caso de una anarquía ó guerra civil; pero ella es la que prepara esta anarquía y esta guerra. Ella es la que á fuerza de intrigas recluta un pequeño ejército en el pueblo búlgaro, una parte del cual ya tomó parte en los atentados contra el príncipe Alejandro y se reúne en Rumania y Odessa esperando la señal para caer sobre su país y provocar trastornos que servirán de pretexto para una ocupación rusa.

Mientras tanto, Rusia no se descuida y en-

saya algunos medios de corrupcion que le dieron grandes resultados en el destronamiento de Alejandro.

La regencia, por su parte, toma precauciones contra los agentes rusos. Uno de sus miembros, Ziwwow, recorre en estos momentos la Bulgaria y la Rumelia para fundar en todas partes comités de seguridad pública. En todos los lugares del tránsito es acogido con entusiasmo manifestaciones, y un comité con el grado de capturar al jefe Panow, desertor, uno de los jefes del complot, que ha sido entregado inmediatamente á las autoridades.

Sin embargo, Rusia llegará tarde ó temprano al fin de su empresa por un medio ó por otro, y entonces precisamente es cuando Austria entrará en la escena, segun las declaraciones de Kalnoky, porque la ocupacion de Bulgaria no solo seria un atentado á los intereses vitales de Austria, sino la usurpacion de la autoridad al país ó al ejército, teniendo en cuenta que esto seria una infraccion del tratado de Berlin.

Por eso Austria no cesa en sus preparativos de guerra y organiza á toda prisa las reservas y la landeturm, ó sea el ejército territorial, cuya cifra se eleva á dos millones de hombres. De modo que puede poner en pié de guerra un total de 4.600.000 hombres. Actualmente se establecen grandes almacenes de uniformes y armas para este gran ejército, y los fusiles de repetición sustituyen á los antiguos en el ejército activo, quedando estos para las reservas. Tambien se construyen cerca de Cracovia tres puentes de madera en diferentes puntos, y estarán terminados en unos quince dias. En una palabra, Austria estará dispuesta para la guerra y con el arma al brazo en la próxima primavera.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

18 de Febrero de 1887.

Como si fuesen pocos los disgustos que las oposiciones y los discrepantes proporcionan al gobierno, salen ahora las comisiones encargadas de informar sobre los proyectos presentados al Congreso, introduciendo en cada uno de ellos tales reformas que los dejan completamente desfigurados.

Sin recordar lo que han hecho con los proyectos anteriores, tenemos una prueba de lo dicho en el informe que acaba de emitir la comisión que entiende en la creación de administraciones subalternas de Hacienda. Comparado el proyecto con el informe, no parece sino que la comisión ha estimado aquel inaceptable en el fondo y en la forma, pues apartándose por completo del proyecto, propone la formación de un cuerpo especial, en el que haya cinco clases; propone además, que los jefes de las administraciones subalternas sean letrados y que para esos cargos sean preferidos los que por espacio de más de ocho años hayan sido secretarios de ayuntamiento en poblaciones de 20.000 almas.

Siguiendo con los asuntos parlamentarios diré á V. que la comisión de reformas del reglamento del Congreso, ha emitido informe pidiendo la supresión del Tribunal de actas graves, cuyas funciones las reemplazará con un procedimiento que los ministeriales dicen es más rápido y que todavía no es conocido del público. Pronto se dará cuenta de ese dictamen, y entonces conoceremos la reforma y podremos juzgarla.

El Sr. Salmeron ha dado una prueba de tenacidad en sus resoluciones. Al terminar sus tareas la asamblea republicana, formó el propósito de renunciar á la representación de la circunscripción de Madrid. Y no ha sido posible á sus amigos hacerle desistir de tal pensamiento. Reunido anoche con sus amigos les manifestó su propósito, y hoy presentará ó ya habrá presentado al Congreso su dimisión fundada en la diferencia entre su criterio y la mayoría de la asamblea republicana y en que buena parte de sus electores han manifestado su conformidad con la conducta de aquella.

Fuera de esto, la política liberal continúa en la misma calma que manifesté ayer, no habiendo sucesos ni asunto alguno de importancia que preocupe la atención pública.

Las sesiones de las Cortes tranquilas y ofreciendo escaso interés.

LA PROVINCIA.

Acuerdos de la Diputación.

Sesion del día 27 de Enero.

Determinóse aprobar las cuentas de propios y contribuciones de Villafranca, correspondientes al primer semestre de 1886; las de propios de la Cendea de Ansoain, de todo ese año; los presupuestos municipales de Andosilla y Larraga para el año actual y una partida de 2000 pesetas consignada en el presupuesto de Cárcar, perteneciente al primero de los años citados, para pago de los guardas de campo; conceder permiso al ayuntamiento de Villanueva de Aezcoa para construir una fuente; al del valle de Lónguida para que entablase una demanda judicial; que se dejara sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Cárcar, relativo al abono de unos libramientos; que se estuviese á lo proveído en 7 de Diciembre último en el expediente del ayuntamiento de Sesma, sobre creación de una plaza de maestro auxiliar de instrucción primaria; y que fueran desestimadas las instancias del ayuntamiento de Artazu y de D. Trifon Loyarte, de Lesaca, referentes á contribuciones y árboles respectivamente.

Incoado expediente por el ayuntamiento del valle de Erro, y en vista de las instrucciones generales que publicó la M. I. Junta provincial de

Ber...
En...
exp...
sol...
cul...
que...
les...
do...
la...
r...
pap...
nos...
fios...
ren...
los...
cio...
á q...
efec...
del...
R...
de...
prin...
y ec...
la p...
pág...
deb...
mat...
mo...
seg...
el p...
nee...
señ...
los...
cur...
tra...
los...
lo...
lo...
Ma...
ria...
de...
tas...
mi...
pus...
den...
op...
ref...
est...
6 d...
P...
cu...
na...
ria...
un...
lar...
Pa...
mu...
jet...
tos...
tar...
te...
gu...
20...
tar...
tor...
de...
ti...
po...
cu...
m...
pe...
m...
lla...
de...
da...
co...
as...
to...
re...
ca...
ra...
pe...
cu...
p...
G...
co...
so...
d...
le...
m...
p...
s...

Beneficencia en los años 1851 y 1853, confirmando por la circular de la Diputacion de 24 de Enero de 1871, declarándose primero, que los niños expósitos debian considerarse como pobres de solemnidad para los efectos de la asistencia fasolomnidad durante sus enfermedades; segundo, cultativa durante sus enfermedades; tercero, que se que de la propia manera tenian derecho á que se les admitiera en las escuelas gratuitamente, si en las admitiera en los fondos municipales; el pago de do de cargo del profesor, las retribuciones, los libros, la renta del profesor, las retribuciones, los libros, el papel, plumas y demás objetos que para recibir papel, plumas y demás objetos que para recibir una esmerada instruccion necesitaren dichos niños; y tercero, que cuando los expósitos hubiesen llegado al periodo de la adolescencia, ó sea á ren los 14 años, si obtuvieren utilidades en el ejercicio de la profesion, oficio, industria ó comercio cío de la profesion, oficio, industria ó comercio á que se dedicasen, fueran considerados, para los efectos de la tributacion, como los demás vecinos del valle.

Sesion del dia 28 de Enero.

Recayeron providencias sobre las solicitudes de D. Balbino Orruño, maestro de instruccion primaria de Mirafuentes, y D. Rafael Armendariz y consorte, de Labiano, disponiendo acerca de la primera que si el Ayuntamiento de Desojo no pagaba en el término de tres dias lo que era en deber al recurrente, en observancia de lo que se mandó en 16 de Octubre y 2 de Diciembre últimos, se expediria el apremio; y en cuanto á la segunda, que el alcalde y Ocnena incluyeran en el presupuesto municipal de gastos la partida necesaria para las atenciones de la primera enseñanza, que en lo sucesivo serian cubiertas con los productos de arbitrios, y á falta de estos recursos mediante reparto entre la riqueza catastral, y que no existiendo la incompatibilidad que los reclamantes indicaban no podia accederse á lo que respecto de este particular pretendian.

Leido el expediente de D. Leoncio Ariz, de Marcella, administrador del Sr. D. Valentin Maria de Jáuregui, se acordó que el Ayuntamiento de Funes le exhibiera el presupuesto y bases catastrales que deseaba conocer, para que en el término de ocho dias, á contar desde el en que se le pusieran de manifiesto, examinara dichos antecedentes é hiciera las observaciones que creyese oportunas, declarándose al propio tiempo que el referido Sr. Jáuregui debia tributar en la forma establecida en la disposicion 4.ª de la circular de 6 de Octubre de 1883.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del 19 de Febrero de 1887.

Presidencia de D. Joaquin Garcia y Echarri.

Leidas y aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana, empezó el despacho ordinario pasando á las respectivas comisiones varias instancias de escaso interés general.

A informe de la comision de instruccion pasó una instancia del presidente del Consejo Particular de la Sociedad de San Vicente de Paul en Pamplona, en la que se solicita el local que el municipio tiene en la calle de Caldereria, con objeto de establecer una escuela nocturna de adultos.

A la comision correspondiente pasó otra instancia cuyo firmante solicita se le tenga presente para el caso de que sea jubilado uno de los guardas de campo del municipio.

Prévio informe de la comision, fundado en razones de orden económico, se desestimó la instancia de D. Filomeno Cia pidiendo la plaza de toros para dar algunas corridas en las pascuas de Resurreccion.

Se aprobaron otros informes emitidos por distintas comisiones y que versan sobre asuntos de poca importancia.

El presidente de la comision de obras dió cuenta de algunos asuntos pertenecientes á la misma, y entre ellos de varias quejas producidas por el capataz fontanero respecto al funcionamiento de las bombas colocadas junto al molino llamado de Caparros para la subida de aguas del rio. Con este motivo se suscitaron algunas dudas acerca de las obligaciones que tiene la Sociedad Visiers y Compañia, como encargada de la conservacion de dichas bombas, cuyos tubos de aspiracion no deben hallarse en estado satisfactorio; acordándose que la comision referida aclarare el asunto de acuerdo con el arquitecto.

La comision de Hacienda propone una gratificacion-anual de 100 pesetas en favor del Sr. Zarragüeta, empleado en la plaza del Mercado. Se aprueba.

Se autorizó á la comision de abastos para inspeccionar y contar todas las reses de ganado vacuno, lanar y cabrio que se introduzcan en esta poblacion, á fin de averiguar si se sacrifican algunas y se ponen á la venta fraudulentamente con perjuicio de los intereses municipales y aca-so de la salud pública. La sesion terminó á las seis y cuarto.

GACETILLAS.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia recomienda á los ayuntamientos hagan con tiempo las operaciones conducentes á la formacion del padron de las personas obligadas á proveerse de la cedula personal.

Nuestro paisano el acreditado editor de Tolosa D. Eusebio Lopez nos ha remitido el cuaderno cuarto del magnifico diccionario etimológico del idioma vascongado, que con satisfactoria aceptacion viene publicando.

Con la dotacion de dos reales diarios ademas de los derechos de arancel, está vacante la secretaria del Juzgado municipal de San Adrian.

Tambien está vacante igual plaza en Lerga.

En el Boletin oficial se anuncia

subasta para la enagenacion de varias minas cuya caducidad ha sido declarada por el gobierno civil de esta provincia.

Segun nos dicen, es considerable el número de los que aspiran en esta diócesis á recibir sagradas órdenes en el próximo mes de Marzo.

En circular de fecha 17 del actual, el gobernador civil de esta provincia recuerda las prescripciones de la ley vigente por las cuales queda prohibida en absoluto la caza desde el dia 1.º de Marzo hasta el 31 de Agosto.

Parece que algunos agentes de la secta protestante llegados recientemente á Pamplona se dedican á repartir libritos entre los niños y otras personas á quienes creen fácil sorprender por su poca instruccion y otras circunstancias.

Afortunadamente los esfuerzos de esos industriales son inútiles, pues la mayor parte de los libros que han distribuido, han sido ya pasto de las llamas.

Con todo, bueno será estar alerta y que todo buen católico haga lo que esté de su parte para que no sea sorprendido algun incauto.

Hemos oido que dias pasados se reunieron en esta capital representantes de algunos pueblos de la montaña para ponerse de acuerdo respecto á las reclamaciones que se proponen elevar á la Diputacion sobre las clasificaciones de la riqueza hechas por la Junta de Catastro provincial.

Por R. O. de fecha 17 del actual se ha dispuesto que la temporada oficial de los baños de Otálora (Guipúzcoa) sea en lo sucesivo desde el 15 de Junio á 15 de Setiembre.

Por error involuntario apareció ayer como donante de 24 reales en la lista de suscripcion en favor del Romano Pontífice, H. I., de Irurita, en vez de H. T., que son las iniciales del donante.

Ni en las oficinas del gobierno ni en las de la alcaldia habia ayer noticias que comunicar á la prensa.

Parece que en la comarca de Tudela se ha reanimado el negocio de vinos, pues todos los dias se observa en dicha ciudad movimiento de carros cargados con barricas llenas de dicho caldo.

En el Diario de Tudela leemos lo siguiente:

“Nos han asegurado que el M. I. señor gobernador eclesiástico de esta diócesis, ha fallecido en Tarragona el dia 16 de los corrientes.

La triste noticia no se ha confirmado oficialmente y deseamos vivamente que no se confirme.”

Tambien nosotros celebraremos muy de veras que la noticia se desmienta.

En la Gaceta de ayer aparece el siguiente anuncio:

“Sociedad mercantil Vinícola Navarra. De acuerdo con el art. 18 de los estatutos se convoca para el dia 20 de Marzo próximo, y en el local acostumbrado de la calle de San Ignacio, núm. 4, de Pamplona, á junta general extraordinaria de accionistas para tratar, desde las once de la mañana:

1.º De la modificacion de los estatutos, según proyecto presentado por 10 accionistas que reúnen 100 acciones.

2.º Del nombramiento de la persona que ha de sustituir al que suscribe, que ha hecho dimision de su cargo de Director.

Los que deseen tomar parte en la junta depositarán quince dias antes en la sucursal del Banco de España en Pamplona las acciones á que se refiere el art. 17 de los estatutos, sirviendo el resguardo de credencial para asistir á la junta, y los que quisieren delegar esta facultad tendrán que hacerlo precisamente en otro accionista con derecho propio. Las Campanas 16 de Febrero de 1887.—El Director Gerente, Julio Mihura.

Grajeas Saez.—Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmente toda clase de Flujo de las vias urinarias por rebeldes que sean. Su composicion es vegetal y inofensivas. Frasco con 100 grajeas 3 pesetas. De venta en Pamplona, Farmacia del Sr. Marquina, Nueva 2, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Doctor, Saez, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—San Leon ob. y cf.

En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las nueve de la mañana y á las diez habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las tres de la tarde en que habrá rosario, completas, acto de desagravios con estacion, sermon que predicará el señor cura párroco, terminando con la reserva.

En San Nicolás.—Accediendo á los deseos del Illmo. Sr. Obispo, se expondrá Su Divina Majestad á las seis de la tarde.

En San Lorenzo.—Funcion de la Minerva, á las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que despues de cantar completas se hará la procesion con el Santísimo concluyendo con reserva bendicion y Santo rosario.

En San Agustin.—La Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará solemnes ejercicios de desagravios. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará el Rosario y habrá sermon que predicará D. Pedro Maria Ilundain, terminando con la reserva.

En Santo Domingo.—A las cuatro de la tarde se hará la devocion de los siete Domingos de San José en union con los ejercicios de Hijas de Maria.

En las Adoratrices.—A las cinco de la tarde funcion de desagravios con el SSmo. expuesto, sermon, trisagio cantado y reserva.

Lunes.—San Félix. En San Saturnino.—Como el domingo, predicando un señor coadjutor de la parroquia. En San Nicolás.—Como el Domingo. En San Lorenzo.—A las diez de la mañana Misa solemne con expuesto que se reservará concluida la Misa, volviéndose á exponer á las tres y media de la tarde en que se cantarán completas, quedando expuesto hasta las cinco en que se hará la reserva. En San Agustin.—Como el Domingo, predicando D. Félix Navarro. En las Adoratrices.—Como el Domingo.

ANUNCIOS PREFERENTES.

José Rodriguez

se encargará de la administracion de fincas, representaciones y comisiones.

Zapateria núm. 40.

Sobres y papel para cartas.

Hay de venta por mayor y menor á precios económicos, en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, calle de Valencia, núm. 2.

Pablo Arteta,

pintor y dorador,

Calle Caldereria, núm. 8.—Pamplona.

Se hacen toda clase de trabajos en dorados, pinturas y se decoran habitaciones con economía y puntualidad.

Servicio de coches

de Pamplona á Aoz y Burguete

Además del coche correo que diariamente sale á las dos de la tarde para Aoz y Burguete y que regresa á Pamplona al dia siguiente á las diez de la mañana, ha dispuesto la empresa poner otro coche alternado desde el dia 28 de Febrero que saldrá de Pamplona á las siete y media de la mañana para Burguete y desde este punto á Pamplona, hará la salida á las seis de la mañana para que los viajeros puedan aprovechar las horas de salida de los trenes.

Precios del coche correo desde el dia 20 de Febrero: Burguete, 14 reales; Aoz, 8 id.—Precios del coche alternado: Burguete, 12 reales; Aoz, 6 idem.

Administraciones: Pamplona, calle San Ignacio, número 8, planta baja.—Aoz: Fonda de Imaz.—Burguete: Fonda Franco Española.

Colocacion.

Una viuda pobre, de 30 años de edad y de excelentes cualidades, desea obtener una colocacion proporcionada á su clase y circunstancias. Informarán, D. Donato Labarta, coadjutor de la parroquia de San Saturnino y el administrador de EL TRADICIONALISTA.

Loteria.

Desde el dia 18 de Febrero queda abierta al público la nueva Administracion á cargo de José Rodriguez.

ZAPATERIA, NÚM. 40.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

El dia 4 de Marzo próximo y hora de las 11 de su mañana, se celebrará subasta extrajudicial en la Notaria de D. Juan Irurozqui, Tecenderias, 16 cuarto para la venta de 2 casas que lindan por su testera, situadas en esta ciudad de Pamplona, la una en la calle de Bolserias señalada con el número 7, y la otra en la de Tecenderias que lleva tambien el número 7, en un solo lote, bajo el tipo de 41.500 pesetas en que han sido valoradas recientemente; el pliego de condiciones y títulos de propiedad inscritos estarán de manifiesto en la dicha Notaria hasta el acto de la subasta. Pamplona 16 de Febrero de 1887.

PIANISTA.

El dia 28 del corriente se verificarán las oposiciones para la plaza de pianista del Casino Estava con la dotacion de mil pesetas anuales. Los aspirantes á dicha plaza que quieran saber sus condiciones pueden dirigirse á la Junta Directiva de dicho Casino.

El que desee comprar leña de roble y haya carbon de idem. y tabla de cuberia, dirijase á don Victoriano Echavarrri, de Olazagutia (Navarra)

LEAN TODOS ESTE ANUNCIO

Casiano Diaz

17, Zapateria, 17.—PAMPLONA.

Cambio de oro con prima. Se toman residuos de la conversion de billetes hipotecarios de Cuba. Compra y venta de valores del

Estado

Unico depósito del inmejorable nuevo papel Planas, á 4 pesetas gruesa, venta al por mayor. Comisiones y representaciones.

17, Zapateria, 17.—PAMPLONA.

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE OBJETOS PARA EL CULTO Y ADORNO DE LAS IGLESIAS

DE Ignacio Barandalla

Estafeta, núm. 9.—PAMPLONA.

En este antiguo y acreditado establecimiento que hoy puede competir y aventajar á los principales de España por las buenas condiciones en que recibe los géneros para los Ornamentos, confeccionándolos en casa, asi como todo lo perteneciente á la cordoneria, encontrarán las personas piadosas que deseen hacer algun obsequio á nuestro santísimo Padre el Papa Leon XIII con motivo de sus Bodas de oro, casullas (que ésta será la prenda más recomendable y de más utilidad para el objeto) de damasco con todos sus accesorios, con galon de seda ó dorado, suplicas, completas y bien confeccionadas, desde el infimo precio de 150 rs. vn. en adelante. Hay tambien bordados y paños de hombros. Tambien cálices copones y todos los objetos como queda dicho arriba.

IGNACIO BARANDALLA, Estafeta, núm. 9, Pamplona.

Arriendo de tierras.

En lugar de Zabalegui valle de Elorz se arrienda una hacienda compuesta de casa y ciento ochenta y cinco robadas de tierra blanca y viñas.

Dará razon del precio y condiciones del arriendo Domingo Mina en Muruzabal.

SUSTITUCION.

El que suscribe, habitante en la calle de Estafeta núm. 21, 2.º agente en quintas ya conocido en esta provincia, tiene sustitutos tanto para la Peninsula como para Ultramar á precios arreglados.

Los que deseen sustituirse pueden dirigirse al anunciante por correo ó en la forma que lo estimen conveniente para tratar de las condiciones, en la inteligencia de que se les contestará inmediatamente y serán servidos con la mayor puntualidad.

Pascual Mañero.

Librería científica y religiosa

encuadernacion y centro de suscripciones

DE NEMESIO ARAMBURU,

Sucesor de Santiago Alonso.—Pamplona.

En este acreditado establecimiento encontrará el público gran surtido en papel para cartas, sobres, plumas, tinta, objetos de escritorio y dibujo, papel para escuelas, libros de texto, libros rayados y lisos para comercio.

Especialidad en devocionarios cromos y estampas, papel de música, cuerdas para violin y demás accesorios.

La casa se encarga de toda clase de impresiones.

14, BOLSERIAS, 14, PAMPLONA.

Sustitutos para Ultramar

Y PENINSULA.

El que suscribe, tiene orden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Ultramar y quieran sustituirse, prévio el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

Juego Nuevo de pelota.

El domingo 20 del actual y hora de diez á diez y media de su mañana, tendrá lugar un partido de pelota á blé entre cuatro afamados jugadores de esta Ciudad, dos de ellos á pala y los otros dos á guante, con pelotas de tres onzas.

Entrada general, 15 cénts. de peseta.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Madrid 19 (7 30 n.)

Azcárate en una interpelacion ha calificado de arbitrariedad la suspension del drama “Piedad de una Reina.”

Contestóle Leon y Castillo que se ha hecho por impedir una manifestacion politica.

4 p.º perpetuo 62,90

4 p.º amortizable. 79,75

Billetes H. T. de Cuba. 94,70

Banco de España. 374,50

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gon-
zalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Halli y Tanco.—
En Garinoain, D. Francisco Sanchez Sola.—En Barasoain, D. Deogra-
cias Ainciburu.—En Eneriz, D. Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.
—En Huarte (Pamplona), D. Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio
Lopez.—En Olóriz, D. Santiago Sanchez.

LA MAGDALENA

FABRICA DE HARINAS, SISTEMA AUSTRO--HÚNGARO

DE

FELIPE IRISARRI

Almacenes y despacho, los antiguos del Siglo, calle Nueva, n.º 30,
Pamplona.

Precios á que se venden hoy en dichos almacenes los artículos siguientes

HARINAS DE CILINDROS.	
Número 1..... á 17'50 reales arroba.	Menudillo fino (harinilla) á 11 rs. robo colmo.
Número 2..... á 16 " " "	Id. entrefino..... á 8 " "
Número 3..... á 14,50 " " "	Salvado..... á 4 " "
CEREALES.	
Trigo..... á 23'25 reales robo raso.	
Cebada superior á 13'25 " "	
Habas..... á 18 " "	

Estas harinas de cilindros producen un ocho por ciento más de pan, que las de sistema antiguo de piedras, haciéndolas también más superiores, su blancura y brillo. En pedidos de importancia se harán rebajas de precios.

OBRAS IMPORTANTES.

En la administracion de este periódico se hallan de venta las siguientes:

DOCUMENTOS EPISCOPALES. Folleto que contiene nueve cartas de Prelados españoles en que se combate al liberalismo. Lleva un prólogo del eminente filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Orti y Lara y se vende á dos reales.

CASOS DE CONCIENCIA acerca del liberalismo, por P. V. obra importantísima. Un tomo en 4.º y en rústica 10 reales.

LA MORAL INDEPENDIENTE y los principios del derecho nuevo por el P. Venancio de Minteguiaga. Un tomo en 4.º y en rústica, 20 reales.

RAFAEL, preciosa novela escrita en alemán por Conrado de Bollanden. Version española por C. Un tomo en 8.º mayor, 12 reales.

FLORECITAS de San Francisco de Asis. Crónica italiana de la Edad Media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden Tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

LA VIDA CRISTIANA. Documentos y ejemplos de San Francisco de Sales, sacados de las obras y de la vida del santo doctor, por un misionero del mismo. Un precioso tomo en 8.º menor, 6 reales.

AMAYA ó los Vascos en el siglo VIII. Novela histórica del insigne escritor D. F. Navarro Villoslada. Tres tomos en rústica, 36 reales.--Para los suscritores de **El Tradicionalista**, 24 reales.

La misma novela encuadrada en un sólo volumen y con pasta holandesa, 48 reales, para nuestros suscritores 30 reales.

CATECISMO de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, excelente librito escrito en alemán por el R. P. Julio Costa-Rosseti, de la C. de J., y traducido al castellano por D. J. M. Orti y Lara; 60 céntimos de real.

PASTORAL del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que tanto llamó la atención en toda España. Forma un folleto de 59 páginas en 4.º mayor con esmerada impresion y papel excelente, dos reales.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.
Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56.

Jarabe balsámico anti-catarral

con BREA de Noruega, TREMENTINA de Venecia y bálsamo de TOLU.
Fórmula especial de **ORIVE** Premiado en varias exposiciones.

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion, deficientesiempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce superiores resultados en los catarras recientes, mejor aún en los crónicos; en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta: y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes. Véndese en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y otras varias de la provincia. Para evitar falsificaciones, exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 28 de Setiembre de 1882.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotas, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

Además de los libros arriba indicados se venden en esta Administracion los siguientes:

Documentos Eclesiásticos, un tomo en rustica, 4 reales.—*Arsenal Predicador*, en 2 tomos, 40 reales.—*El Cristianismo*, un tomo, 10 reales.—*El Socialismo*, un tomo, 10 reales.—*El Charlatanismo*, un tomo, 8 reales.—*Cocina moderna*, un tomo, 14 reales.—*Lecturas populares*, 1.ª y 2.ª, 4 reales tomo.—*Testmonios Históricos*, un tomo, un real.—*Historia Sagrada*, un tomo, 4 reales.

FUNDICION DE CAMPANAS

DE

E. Gastesi y Compañía.

Se encarga esta casa de fundir campanas con una limpieza no conocida hasta el dia, dándoles una sonoridad satisfactoria. Garantizan por dos años; economía en el precio y puntualidad en la fundicion.

Se construyen yugos, todo de hierro, tanto para campanas grandes como para pequeñas; para éstas con cigüeña á fin de que se puedan voltear desde el coro.

Prevenimos á los Sres Párrocos y Juntas de Fábrica que tenemos útiles para subir las campanas, empleando tan solo dos ó tres personas, operacion que no hacen otros campaneros.

Dirigirse á la calle Eslava, núm. 10.—Pamplona.

COMPAÑIA FRANCESA DE FENIX

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañía á razon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Garantía.—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos.

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Esevenri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona, calle Mayor, números 100 y 102, 4.º